

de San Francisco hubieron de representar energicamente y con instancia contra los desmanes del Presidente y oidores<sup>1</sup>, logrando en 1530 que la Emperatriz y el Conséjo nombrasen nueva Audiencia<sup>2</sup>, con órden espresa de tomar estrecha, cuenta y residencia á Nuño de Guzman y los oidores pasados, reducirlos á prision, si resultasen culpados<sup>3</sup>, y enviarlos bajo partida de registro á la Península.

A fines de aquel mismo año, sospechando Guzman que los oidores nuevamente nombrados, y el mismo Hernan Cortés, que habia recibido órdenes terminantes de regresar á Nueva-España, á ejercer su cargo de capitan general, habian necesariamente de proceder contra él con todo rigor, dispuso una expedicion contra los teules chichimecas, que, segun era voz y fama en Méjico, estaban de guerra, manifestando que su intencion era, después de allanada aquella tierra, descubrir otras nuevas de que él solo tenia noticia, hasta llegar al mar del Norte. Salió, pues, de Méjico con mas de 500 españoles, entre ginetes y peones, llevando además como auxiliares 1,2000 indios de paz, y otros tantos esclavos para portear el fardaje; teniente suyo era aquel mismo Peralmindez Chirinos, que durante la expedicion á las Hibueras, habia sido veedor real, y compañero de Salazar. Su primera marcha fué á Mechaocan, provincia enteramente pacífica, y cuyo señor llamado el Cazonzi, pasaba por ser muy amigo de Cortés. Luego le hizo venir á su presencia, y bajo el pretexto de que, aunque ya cristiano, intentaba matar en un dia dado á todos los españoles que residian

<sup>1</sup> Llamábanse estos Matienzo y Delgadillo.

<sup>2</sup> La nueva Audiencia se componia de los oidores Quiroga, Salmeron, Ceynos y Maldonado. Presidente interino debia serlo Fr. Juan de Zumarraga, electo obispo de Méjico, hasta la llegada de Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo.

<sup>3</sup> Asi sucedió en 1535. Habiendo llegado Guzman á Méjico, el virey Mendoza le mandó prender y formar proceso, condenándole á pagar sumas muy crecidas.

en su tierra, le llevó preso hasta el rio llamado de Nuestra Señora, límite y frontera de los chichimecas, y alli, para que descubriese donde tenia ocultos sus tesoros, le mandó dar crueles tormentos y por último le hizo quemar vivo. Otro tanto hizo con el señor de Cuyzco, y atravesando las provincias de Tunala, Nuchistan, y Tepique, entró en el valle de Guacetan, y llegó á Xalisco, sobre la costa del mar del Sur, ciudad que Cortés pretendia haber sido descubierta y poblada por su teniente, Gonzalo de Sandoval, cuando de su órden fué al Pánuco. Estableciéndose alli Guzman, tomó posesion<sup>1</sup>, de la tierra en nombre del Emperador, y se hizo llamar gobernador y capitan general de la Mayor España, significando de esta manera el odio implacable que á Cortés tenia, y su resolucion de separar los territorios nuevamente descubiertos de la jurisdiccion de Méjico. Aprobado por el Consejo el título que él mismo se habia dado, aunque sujetando las provincias de su mando á la Audiencia de la Nueva-España, Guzman continuó por algunos años más gobernando la Nueva-Galicia, en perpétua lucha con los oidores de Méjico, cuyas provisiones desobedecia, y molestando en lo posible á Cortés que mandaba las armas. De que manera logró frustrar las dos expediciones que este mandó para el reconocimiento de las costas del Sur, tan recomendado por el Emperador y los de su Consejo, lo podrán ver nuestros lectores en sus cartas mismas que estaban inéditas y publicamos por la primera vez.

Mientras tanto Cortés, ya marques del Valle, empezaba á conocer los inconvenientes y tropiezos de su nuevo cargo.

<sup>1</sup> Segun Herrera (*dec. IV lib. VII cap. I*) la posesion la tomó sacando la espada y acuchillando los árboles. Allí mismo fundó la villa del Espíritu Santo, asi llamada por que en su fiesta se pasó el rio que está próximo á Tepique, el cual, así como la nueva poblacion, recibió dicho nombre que conserva aún hoy dia.

El mando militar de un vasto imperio, recién conquistado por su espada, poblado en su mayor parte de sus valientes compañeros de armas, con amplias facultades para alistar gente y hacer guerra, así como para aprestar armadas y dirigir las á las costas poco conocidas aún del mar del Sur, había necesariamente de conllevarse mal con otro poder no ménos omnímodo y absoluto, cual era la Real Audiencia de Méjico, de quien dependía lo civil, eclesiástico y judicial de la colonia. Puestos frente á frente uno y otro poder, naturalmente habían de encontrarse y chocar, como sucedió al poco tiempo de haber Cortés vuelto á la Nueva-España.

Había este desembarcado en la Veracruz, á 15 de julio de 1530, viéndose poco después rodeado de gran número de indios principales, y españoles domiciliados en Méjico y en otras ciudades, que acudieron á verle y visitarle. Quejábanse unos y otros de verse pobres y maltratados; dábanse mutuamente el parabien por la venida del marqués, á quien miraban como su salvador, y ofrecíanse á obedecer ciegamente sus órdenes y matar á cuantos no fuesen servidores suyos. No era aún venida la Nueva Audiencia, y los oidores Matienzo y Delgadillo, sentidos de que no les hubiese el marqués presentado sus despachos, enviaron sus provisiones á Pablos Mexia, alcalde de la Veracruz, para que echase del lugar á cuantos allí habían acudido, mandando que cada uno volviese á su pueblo y habitación só pena de muerte. Tuvieron propósito, dice Gómara<sup>1</sup>, de prender al marqués y enviarle á Castilla por alborotador, mas no se atrevieron porque habiéndose antes hecho pregonar por capitán general, Cortés se puso en camino para Tlascala con gran acompañamiento de españoles y multitud de indios, llevando consigo á la marquesa, su muger, y siendo recibido en las poblaciones

<sup>1</sup> Conquista de México, fol. CXIV v<sup>to</sup>.

del tránsito como un verdadero libertador. En Tezcuco Cortés se halló con una provision de los oidores mandándole só pena de perdimiento de bienes que no entrase en la capital, y Cortés, que había recibido una igual de la Emperatriz, la misma que en su lugar oportuno insertamos<sup>1</sup>, no pasó de allí, fijando su residencia en aquella ciudad hasta tanto que llegase la nueva Audiencia. Vino por fin esta<sup>2</sup>, y al principio todos los que la componían se mostraron amigos del marqués, haciéndole justicia en sus varias reclamaciones, y allanándole el camino de la pacificación: empresa que él solo pudiera llevar adelante en el estado de confusión y desorden en que halló la colonia á su vuelta, alzados en muchas partes los indios, y atemorizados los vecinos de Méjico por la arrogante<sup>3</sup>, y amenazadora actitud de los naturales.

Muy pronto, sin embargo, empezó á obrar su efecto la envidia y la desconfianza. En 22 de Enero los oidores escribían<sup>4</sup> al Emperador:

« El marqués entró en esta tierra<sup>4</sup> con algun bollicio, haciendo pregonar su cédula de capitán general en la Veracruz, y poniendo horca en uno de sus lugares cerca de dicho puerto. Los oidores pasados hicieron derribar la horca, y castigar á la Justicia y regidores por consentir el pregon;

<sup>1</sup> Véase la pag. 497.

<sup>2</sup> Llegó por diciembre de aquel mismo año de 1530.

<sup>3</sup> Era tanta la arrogancia que con ocasion de las discordias pasadas habían tomado los indios, que cada día mataban muchos castellanos por los caminos, y que en Méjico nadie se creía seguro. La Audiencia no halló mejor expediente que encomendar el remedio al marqués del Valle con parecer de sus mismos émulos, porque era tanta la opinion y autoridad que tenía entre los indios que ningun castigo sufrieran de otra mano, que en ellos fuera de provecho etc. Herrera, *Décadas de las Indias* IV, lib. IX cap. IV.

<sup>4</sup> Esta carta, que firma sólo el licenciado Salmeron en nombre de sus compañeros, se halla en el tomo LXXIX de la *Col.* Muñoz. fol. 22 v<sup>to</sup>. Aún no había llegado á Méjico el presidente Ramirez.

dende adelante se moderó. De nuestra venida mostró mucho gozo. Presentó y leyóse en la Audiencia su provision y se le notificó la declaracion de ella. Pareciónos convenia se fuese [de Méjico], por la gran mano que tiene en toda la gente natural de esta tierra, y porque se le muestre y dé á entender la supremadía del Abdiencia en cosas de justicia y gobernacion. De esta causa, aunque en algunas cosas nos podriamos ayudar de su parecer, nos excusamos de le poner en ello, y nos informamos por otras vias.

» El primer dia festivo desque venimos, dijo la misa el obispo de Tlascala; asistimos á ella juntos, y oido que en las oraciones, después de la recomendacion de las personas reales, á continuacion de las palabras *cum prole regia* dijo *et duce exercitus nostri*, le amonestamos que guardase al Rey su preeminencia real en aquello, é ansi se ha hecho como se debe en ciudades del Rey. »

El cumplimiento mismo de la merced hecha á Cortés, de 23.000 vasallos en varios puntos del imperio, y principalmente en los valles de Méjico y Oaxaca, sufría retraso por las dificultades del recuento <sup>1</sup>, y por haber los oidores dado su dictamen de que convenia modificarla algun tanto « declarando que los dichos indios se le daban en usufruto y no en señorío ». Además de que la Audiencia opinaba

<sup>1</sup> « Pienso » decia el licenciado Salmeron en 30 de marzo de 31, « que ha de ser muy difícil la cuenta de los vasallos del Marqués. Lo mejor seria tomar un buen córte en ello, echando antes en sa favor que de otra manera. Es justo que su Majestad le haga merced, y él podria ceder algo, como lo de Oaxaca, y otros poblezuelos comarcanos, yseria provechoso que estuviese todo á un lado, y no tan sembrado por toda la tierra. » En 14 de agosto escribian los oidores : « Los seis nombrados para la cuenta de los vasallos del marqués, tres por él y tres cuales convenia por nosotros, se comenzó por Coadnaguaca, y estuvieron toda la Cuaresma en contar una de las cabezeras de dicho pueblo, el cual tiene mas de 20, y aun no lo acabaron. Vinieron los contadores diciendo ser imposible salir con ello, y si se hiciera seria muy defraudado porque no hallaran tres quintas partes de los vasallos que en comun opinion se tiene que hay. »

que era preciso excluir de la merced los puertos de mar, y conservarlos para S. M. y que en ningun caso convenia que Teguantepeque, en la costa del mar del Sur, fuese de su señorío. De la misma manera se pretendia que los vasallos del marqués se considerasen como « de encomienda » contra lo dispuesto por la misma merced.

En Agosto de 1532 los oidores, continuando la desavenencia con Cortés, escribian al Consejo de Indias :

« Ahi se escriben algunas cosas que han pasado con el marqués del Valle, y no se puede explicar todo lo que pasa. El ha sido señor absoluto de esta tierra, por que lo que no ha tomado para si halo dado y quitado como ha querido; y aun que ahora trabaja la posible por ser obediente y pacífico, colígese de algunas obras suyas que tiene mucho por descubrir. Tiene tanta maño en los naturales de la tierra, que todas las vezes que quisiere la puede poner en necesidad. Trabaja de favorecerse y tener mano en la tierra, y señaladamente por via de esta capitania general querria oprimir á los que no le tienen buena voluntad, y estos son tantos que creemos que S. M. no será servido de ello. Aqui estamos puestos en que no tenga más mano encosa de la que S. M. manda que tenga, y lo que de esto fuere dudoso, se interprete antes sobre lo corto que sobre la largo.

» Dice que dejará la capitania general y se volverá á España! Ojalá lo hiciese! Entonces podria decir que ganó la Nueva-España, cuando no volviese á ella. Y á falta de esto nos parece que no tenga más mano que en los pueblos que le quedaren de su merced, que es tanto estado y señorío que á la tierra le pesa. Seria bien conservar la villa de Antequera<sup>1</sup>,

<sup>1</sup> En otra del mismo 14 de agosto se lee lo siguiente : Cuyoacan é Tlacubaya, que se nos manda por la instruccion secreta ver si conviene ó no darlos al marqués, decimos que en ninguna manera conviene : de esta cercania incomodaria mucho á esta ciudad.

no darle lo de Cuyoacan<sup>1</sup>, ni Guaxaca, que sin ello serán mas de 23,000 vasallos. En sus negociaciones tiene buen comedimiento; pero en cada una de ellas nos pone en el mayor estrecho que puede, importunándonos, y molestándonos con sus peticiones. Sabemos que no está contento de nosotros, y harto mal sería si lo estuviese, segun son sus pasiones. »

Ni paró aquí la guerra sorda que la Audiencia de Méjico, obedeciendo quizá á órdenes secretas emanadas de la córte, hacia al marqués y á los suyos. En un despacho que tenemos á la vista<sup>1</sup>, los oidores se quejan de que « reinan ciertos aires de comunidad, » atribuyéndolo todo á que Cortés habia procurado con algunos del Ayuntamiento de Méjico, que le llamasen para tratar del remedio de los males de la tierra; y que para conseguir dicho objeto se habia reconciliado con sus mayores enemigos, y aún con el mismo Nuño de Guzman, que tan hostil se habia manifestado en todas sus cosas. Añaden que « pasado San Juan, es fama que piensa ir á Teguantepeque á verse con su gran amigo Alvarado, y concertar con él los medios del alzamiento y comunidad que medita, » y concluyen diciendo: que convendria mucho á la paz y sosiego de la tierra que saliesen de ella hasta seis personas, que no nombran, por ser de suyo alteradas y escandalosas, y que S. M. mandase además llamar al marqués, de quien se entiende tiene en verdad deseos de volver<sup>2</sup>, á España « por no haberle salido las cosas como él pensaba ».

Natural era que estas y otras quejas semejantes, repro-

<sup>1</sup> Carta de los oidores de la Nueva-España á la Emperatriz, de 1º de Julior de 1532, en Muñoz, tomo LXXIX, fol. 118.

<sup>2</sup> En efecto hay de este mismo año varios despachos de Cortés suplicando se le descargue del oficio de capitán general, y se le dé licencia para regresar á la Península.

ducidas en los despachos sucesivos de la Audiencia produjesen los efectos que tanto deseaban los enemigos del marqués. El Consejo resolvió, pues, limitar aún más los poderes anejos á su cargo de capitán general, declarando que la intencion de S. M. al concederselo en 1529, habia sido que en ningun caso pudiese hacer la guerra sin el consentimiento y aprobacion de aquel tribunal, ni quitar y poner gobernadores y tenientes en los lugares de la Nueva-España, ni entrar con su persona en campaña. Tampoco debia eximirse del pago de los diezmos á la Iglesia, á pesar de tener, como conquistador, bula especial para ello. Por último el establecimiento de corregidores en ciertos pueblos de su señorío, y cuyos estipendios habian de ser pagados por los mismos vasallos, era una medida en extremo gravosa á sus intereses.

Mal podian el caracter altivo y humor independiente de Cortés doblarse ó las exigencias de un cuerpo, compuesto principalmente de eclesiásticos y letrados, sobre todo en materias que no parecian ser de su incumbencia. Asi es que, después de varias protestas y reclamaciones que fueron infructuosas, salió de Méjico, aburrido, y se retiró á Coadnavac, la moderna Cuernavaca, consagrándose exclusivamente al fomento de la agricultura y de la industria, asi como al beneficio de las minas de oro y plata en sus estados. Pero la vida tranquila y campestre no podia convenir al caracter inquieto y turbulento de Cortés, fuertemente impresionado con las nuevas que cada dia llegaban ó sus oídos, de ricas provincias descubiertas, asi en el seno mejicano, como en el mar del Sur y golfo de California. Ya en 1527, dos años antes de su vuelta á España, habia enviado una expedicion á las Molucas, que no logró su objeto, puesto que uno de los navios cayó en manos de Nuño de Guzman, el gobernador de Nueva-Galicia, y el otro surgió en la bahía

de Banderas, donde asaltado de improviso por los indios, fué degollada toda su tripulacion. Sin desanimarse por tan fatal contratiempo, Cortés empezó á fabricar segunda armada de cinco navios; pero durante su viaje á España, el gobernador Estrada mandó derramar los indios que entendian en la construccion, y prender al mayoral y maestros puestos por aquel, de suerte que perdidas las jarcias y el velamen, y podridos los navios en el astillero, nada pudo aprovecharse de aquel armamento. Ahora, pues, mas empeñado que nunca en descubrir lo que los marinos de aquel tiempo llamaban la vuelta del Poniente, y habiéndose trasladado á Teguantepeque, en la costa del Sur, mandó labrar en 1533 dos buenos navios, llamados Concepcion y San Lazaro, cuyo mando dió á Diego Bezerra de Mendoza. Una tempestad los separó, y el San Lázaro que mandaba Hernando de Grijalba, después de una larga y penosa navegacion por costas y maves desconocidos entró en Acapulco. La tripulacion de la otra nao, que era la capitana y se llamaba la Concepcion, tuvo suerte harto desgraciada. Concertado su piloto, Fortun Ximenez, con los marineros que la componian, y muerto por ellos el capitan Bezerra, dirigió el rumbo á la costa de Motin, en la gobernacion de Nuño de Guzman, y saltó en tierra con veinte y dos hombres, que asaltados luego por los indios, murieron todos ó sus manos. Acudiendo en seguido la gente de aquel gobernador, fué apresado el navio y robado su cargamento.

Sabedor Cortés del nuevo atentado cometido por Guzman, pidió contra él á la Audiencia; mas viendo que esta no podia ó no queria hacerle justicia, determinó tomar en sus manos la venganza de tamaño agravio, para lo cual salió en direccion á Chiametla, acompañado de unos pocos, pero ficles amigos. Allí, después de haber recobrado la nao perdida, aunque no su cargamento, esperó la llegada de tres ber-

gantines, que habia hecho aprestar en Teguantepeque, y se hizo á la vela hácia el punto de la costa donde mataron á Fortun Ximenez, con objeto de reconocer la bahia de Santacruz y lugares vecinos. Mas esta expedicion, como casi todas las que Cortés dirigió al mar del Sur, no produjo resultados, y despues de haber perdido la mayor parte de su gente, y haber él mismo estado á pique de perecer, hubo de dar la vuelta á Nueva-España, donde acababa de llegar el virey don Antonio de Mendoza.

Todavía en 1539 Cortés volvió á hazer nuevo esfuerzo por penetrar, como él decia, los secretos del mar del Sur. Su paisano Francisco de Ulloa fué esta vez el encargado de llevar adelante sus proyectos. Hizose á la vela en julio con tres embarcaciones de mediano porte y viveres para seis meses, y despues de haber penetrado hasta el fondo del golfo de Californiá, ó Mar Rojo de Cortés, como le llaman los escritores de aquel tiempo, dió la vuelta costeano aquella península, dobló su punta mas meridional, y subió hasta el 23º grado de latitud norte por su costa occidental. Hecho esto, mandó á la Nueva-España uno de sus navios con noticias de lo que habia descubierto, é hizo rumbo al norte sin que se haya vuelto á saber de él. De esta manera concluyeron las empresas marítimas de Cortés, que segun su propia confesion consumieron lo mejor de su fortuna<sup>1</sup>, habiéndose visto obligado, para pagar los aprestos de esta última, á empeñar las alhajas de la marquesa, sum ujer.

Al siguiente año volvió á España Cortés. En 1541 acompañó al Emperador á la desgraciada expedicion de Argél. Dispersada la escuadra por una furiosa tormenta, la almi-

<sup>1</sup> Gómara refiriéndose á esta última expedicion, dice con su acostumbrada gracia: « mas fue el ruido que las nueces; pensaba Cortés hallar por aquella costa otra Nueva-España; pero no hizo más que gastar grandes tesoros con poco fruto. »

ranta de Castilla en que Cortés iba embarcado, hubo de dar a través con otras once galeras de Andrés Doria, en un lugar de la playa proximo á aquella ciudad. A duras penas si se pudo salvar á nado con sus dos hijos don Luis y don Martin, llevando envueltas en un paño, y ceñidas al cuerpo, varias inestimables joyas y entre otras las cinco esmeraldas famosas que valian cien mil escudos: las mismas que en la confusion y aprieto cosiguientes al naufragio, y en medio del combate con los alárabes y moros de la playa, hubieron de caérsele y perderse para siempre, en un gran lodazar donde los españoles se metieron <sup>1</sup>.

El dia dos de diziembre de 1547 Cortés entregaba su alma á Dios en Castilleja de la Cuesta, á los 63 años cumplidos de su edad; su cuerpo, depositado primeramente en el panteon de los duques de Medina-Sidonia, en Sevilla, fué traslado en 1562 por orden de su hijo don Martin, no á Cojohcuan (Cuyoacán) segun lo dispuesto por él mismo en su testamento, sino al convento de San Francisco en Tezcuco, desde e cual fue llevado á otro de la misma orden en la capital.

Insensiblemente, y apartándonos de nuestro principal objeto que era dar razon puntual de los documentos contenidos en esta publicacion, nos hemos ido engolfando en consideraciones, y narrando sucesos poco conocidos hasta bosquejar cási por completo la vida del ilustre conquistador de la Nueva-España. No era tal nuestro intento, sobre todo habiéndolo ya hecho de mano maestra uno de los escritores mas notables de nuestra época, el célebre Guillermo Prescott, á quien tanto debe la historia española de los siglos XV y XVI. Pero teniendo, como hemos tenido á la vista, la rica coleccion

<sup>1</sup> La anécdota la refieren Bernal Diaz y Gómara, si bien es de advertir que este último que dice haberse hallado en aquel desastre con Cortés, al tratar de este mismo asunto en su *Cronica de los Barbarrojas*, nada diga respecto á las joyas perdidas. Vease el *Memorial Histórico*, tom. VI.

formada por el infatigable académico don Juan Bautista Muñoz sobre los originales de Simancas y de Sevilla, no hemos podido resistir á la tentacion de agrupar aqui algunas noticias que el exámen mismo de abundantes materiales relativos al asunto, han puesto en nuestras manos.

Después de escrita en parte esta introduccion hemos sabido que la carta de Cortés del 15 de octubre de 1524, señalada en esta coleccion con el N.º. VIII. la habia dado á luz en Méjico don Joaquin Garcia Icazbalceta, persona aficionada á esta clase de estudios, por el duplicado que se conserva en aquella capital; el original que vino al Consejo, se hallaba en Simancas, y hoy dia se custodia en Sevilla en un tomo rotulado: *Papeles tocantes á perpetuidad*.